

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas diez minutos del día cinco de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., ubicadas en el primer piso del edificio signado con el número 1402 de la calle Escobedo, intersección con la calle Luque, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada Compañía, con la concurrencia o representación de todo su capital social.

Preside la sesión el abogado Jacinto Kozhaya Simon, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, economista Antonio Kozhaya Jorge.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente; con lo cual se constata, a las diez horas con quince minutos, que los accionistas presentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la compañía, equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la grabación de esta sesión, de conformidad con la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la antedicha Junta General Ordinaria de Accionistas, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía, que es de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América

De inmediato, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a esta Junta, con respecto a lo cual el Secretario procede a la lectura de la convocatoria, que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.”

Según lo dispuesto en el Estatuto Social y en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la sociedad FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A. y, de manera especial a la Ing. Shirley Lainez Rosales, en su calidad de comisaria principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2020, en el domicilio social ubicado en Escobedo No. 1402 y Luque, a las 10h00, con la finalidad de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria anual del Gerente General por el mismo ejercicio económico pasado;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Cuentas de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019, y sobre los demás anexos respectivos;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico del año 2019, y, en su caso, sobre el destino de las utilidades obtenidas durante dicho ejercicio;

- 5.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, respecto de los estados financieros de la compañía del año 2019 y más particulares del caso;
- 6.- Resolver sobre la elección de Comisario y fijar su remuneración; y,
- 7.- Seleccionar al Auditor Externo, que deberá ser contratado para realizar la auditoría externa y para la emisión de su dictamen, en la debida oportunidad, sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019.

Febrero 28 de 2020

Ab. Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

NOTAS.- a) Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, para su estudio y revisión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019; y, b) La Comisaria de la compañía, Ing. Shirley Lainez, está siendo convocada, por separado, mediante nota escrita”.

El Presidente deja constancia de que la referida convocatoria se envió el pasado 27 de febrero de 2020 a los accionistas a los correos electrónicos que se encuentran agregados en los registros que la Sociedad mantiene para el efecto; y, luego, pone a consideración de la Junta la convocatoria precedente y la Junta la aprueba por unanimidad, a viva voz de todos los presentes, de manera tal que todos escucharon.

En tal virtud, se conoce en primer término el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el estado de situación financiera, el estado de resultados y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

Asimismo, se conoce la memoria que presenta el Gerente General, sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico.

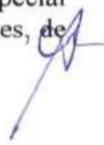
A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad y a viva voz de todos los presentes, tanto el informe de la Comisaria, como la memoria del Gerente General.

De la misma manera se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba con la misma votación anterior y en el mismo sentido, tales estado de situación financiera y estado de resultados.

Seguidamente, la Junta pasa a conocer el informe preparado por la firma de Auditores Externos “GAREF CONSULTING CIA. LTDA.”, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, y habiendo dedicado especial atención al referido informe, resuelve aprobarlo por unanimidad, a viva voz de todos los presentes, de manera tal que todos escucharon.



Como de las cuentas antes aprobadas aparece que la Compañía, en el ejercicio fiscal antedicho tuvo una utilidad de US\$1,466,264.06, la Junta General resuelve por unanimidad y asimismo a viva voz de todos los presentes, que, luego del pago a los trabajadores de la Compañía por la suma de US\$219,939.61, y el Impuesto a la Renta por la suma de US\$702,733.72, se destine el 10% para la formación del fondo de Reserva Legal y que el saldo, equivalente a US\$489,231.56, en consideración a la sugerencia propuesta por el Gerente General, sea destinado a la cuenta reserva facultativa.

Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegida por unanimidad la CPA Shirley Lainez Rosales para que continúe desempeñando el cargo mencionado.

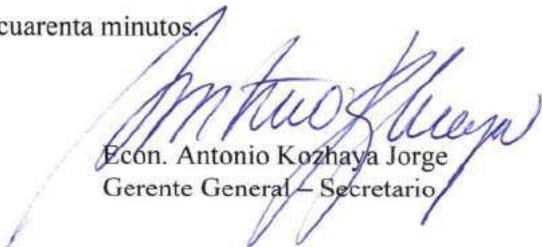
Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relativo a la retribución de la Comisaria reelegida y, luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer acerca de la selección de la firma de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019; y, luego de deliberar al respecto, se resuelve por unanimidad seleccionar a la firma "GAREF CONSULTING CIA. LTDA."

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas que se hallaban presentes al inicio, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.


Ab. Jacinto Kozhaya Simón
Presidente


Econ. Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General – Secretario